

Chetumal, Quintana Roo a 28 de febrero de 2021.

**SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENTE**

ATENCION:

C. Martha del Carmen Silva Martínez.
Directora General.

El que suscribe C.P.C. Jorge Carlos Carrillo Ancona, en mi carácter de Representante Legal, del Despacho Grupo Consultare S.C.P., en relación a los trabajos de auditoría financiera contratados por el **SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL**, mismo que se formalizó mediante el contrato de Prestación de Servicios Profesionales, presento ante usted lo siguiente:

- I. Informe final de las observaciones determinadas con motivo de los trabajos de Auditoría realizados al **SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL** por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

C.P. JORGE CARLOS CARRILLO ANCONA.
GRUPO CONSULTARE S.C.P.
REPRESENTANTE LEGAL.



Calle 45 No. 330-A entre 52 y 54
Col. Benito Juárez Norte
C.P. 97119 Mérida, Yuc., Méx.
Tel. 999+938.16.12 y 13
Cel. 9998+31.11.61

www.consultare.com.mx

**SISTEMA QUINTANARROENSE DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Recibir
04/11/2021
CA: 26pm



Calle 45 No. 330-A entre 52 y 54
Col. Berito Juárez Norte
C.P. 97119 Mérida, Yuc., Méx.
Tel. 999+938.15.12 y 13
Cel. 9993+31.11.61

www.consultare.com.mx

CONTENIDO

1. DATOS GENERALES

2. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

3. ESTADOS DE INFORMACION CONTABLE

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE ACTIVIDADES
- ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA
- ESTADO DE CAMBIOS EN LA INFORMACION FINANCIERA
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
- ESTADO ANALITICO DE DEUDAS Y OTROS PASIVOS
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

4. ESTADOS PRESUPUESTALES

- ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES
- ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

5. CARTA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

1. DATOS GENERALES

1.- ANÁLISIS DEL DECRETO DE CREACIÓN Y LAS MODIFICACIONES DEL MISMO.

Mediante DECRETO NÚMERO 21, la H. IV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, crea el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social como un Organismo Descentralizado del Gobierno del Estado, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de fecha 31 de enero de 1985, y entró en vigor al siguiente día de su publicación.

Dicho decreto comprende veintiséis artículos contenidos en seis capítulos, mismo que se resumen a continuación:

CAPITULO 1.- DE LA CREACIÓN, INTEGRACIÓN Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES. (Artículos del 1º. al 6º.)

DE LA CREACIÓN.

El Sistema Quintanarroense de Comunicación Social se crea como un Organismo Público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y domicilio en la Capital del Estado de Quintana Roo.

DE LA INTEGRACIÓN.

El SQCS en comento, se integra y abarca los siguientes medios:

- I.- Televisión.
- II.- Radio.
- III.- Prensa.
- IV.- Audiovisuales y Conferencias.
- V.- Cine e
- VI.- Instituto de la Opinión Pública.

DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.

Este organismo tendrá una orientación eminentemente popular que responda a las características del Estado, formando parte de las actividades de la comunidad, siendo sus principios fundamentales, los siguientes:

- I.- El apoyo a la democracia;
- II.- La consolidación de la Soberanía;
- III.- El respaldo a la integración nacional, regional y estatal; y
- IV.- La promoción del desarrollo Social.

Asimismo, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social en coordinación con la Federación, las entidades del Gobierno Estatal y los Ayuntamientos, consciente de la función Social que desempeña como órgano de comunicación masiva, conforme a la Ley Federal de Radio y Televisión (actualmente Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión), promoverá la transmisión de programas de divulgación, con fines de orientación social, cultural, cívica y deportiva.

En ese orden de ideas, considerando la condición de Quintana Roo como Estado fronterizo y conforme a la Ley Federal de Radio y Televisión (actualmente Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión), el SQCS promoverá, la divulgación de las manifestaciones de la cultura mexicana preferentemente la cultura maya, fomentará las relaciones comerciales del país y del Estado, intensificará la propaganda turística y transmitirá información sobre los acontecimientos de la vida nacional e internacional.

CAPITULO II.- DE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA

(Artículos del 7º. al 13)

El Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, tiene como objetivos inmediatos elaborar, producir y transmitir los programas que promuevan el desarrollo del Estado, difundan las acciones y obras del Gobierno, sus bellezas naturales y turísticas, así como su historia y sus manifestaciones artísticas y culturales que estimulen la conciencia cívica fortaleciendo la identidad de los quintanarroenses, propugnado por la integración social y política de Quintana Roo.

CAPITULO III.- DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO Y SUS ATRIBUCIONES.

(Artículos del 14 al 20)

Los órganos de Gobierno del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social son:

- 1.- La Junta Directiva y
- 2.- La Dirección General.

La **Junta Directiva** es el órgano de Gobierno y autoridad superior del Sistema y se integra por un presidente que será el Gobernador del Estado, un secretario que será el Secretario de Gobierno, dos vocales que serán el secretario de Finanzas y el Oficial Mayor del Gobierno del Estado y un comisario que será el contralor de gobierno.

Las facultades y obligaciones de la Junta Directiva son las siguientes:

- 1.- Establecer y evaluar las políticas generales
- 2.- Aprobar planes, programas y proyectos que requiera realizar el Sistema.
- 3.- Autorizar la celebración de convenios que se requieran para el cumplimiento de sus objetivos
- 4.- Examinar y aprobar el presupuesto anual, los estudios financieros, los balances ordinarios, así como los informes generales y específicos.
- 5.- Conocer y aprobar el informe de actividades que rinda el Director General
- 6.- Presentar propuestas para el mejor cumplimiento del Sistema.
- 7.- Las demás que le confiera el presente Decreto y otras disposiciones reglamentarias para el cumplimiento de su objeto.

Se reunirá dos veces al año cuando lo convoque el presidente, a través del secretario de la misma. El presidente de la junta tendrá voto de calidad.

La **Dirección General** estará a cargo de un director quien será nombrado y removido por la Junta Directiva a propuesta del C. Gobernador del Estado.

El Director General tendrá las atribuciones siguientes:

- 1.- Elaborar y presentar a la Junta Directiva para su estudio y aprobación en su caso los estados financieros, balances ordinarios y extraordinarios, así como los informes anuales y los específicos que se soliciten;
- 2.- Dirigir y vigilar el desarrollo de ejecución de las funciones administrativas del organismo.
- 3.- Representar legalmente al Sistema y administrar sus bienes sin más limitaciones que las señaladas en la Ley o por disposición expresa de la Junta Directiva.
- 4.- Celebrar contratos, convenios y toda clase de documentos jurídicos relacionados con el objeto del Sistema que no requieran la autorización expresa de la Junta Directiva.
- 5.- Ejecutar los planes, programas, proyectos y demás acuerdos y resoluciones aprobadas por la Junta Directiva.
- 6.- Elaborar y expedir en su caso los reglamentos y manuales de operación y todas las disposiciones relacionadas con la organización y funcionamiento del organismo
- 7.- Nombrar y relevar al personal de confianza del Sistema, previo acuerdo del Consejo Directivo y al de base, conforme a la Ley y disposiciones reglamentarias.
- 8.- Proveer lo necesario para el cumplimiento de los programas y el ejercicio del presupuesto y gastos aprobados por la Junta.
- 9.- Proveer lo necesario para la estricta observancia de las disposiciones legales y reglamentarias que norman el funcionamiento del Sistema.
- 10.- Consultar a la Junta Directiva, cuando la naturaleza de los asuntos, así lo requieran; y
- 11.- Las demás que señale este Decreto, sus disposiciones reglamentarias y los acuerdos y resoluciones de la Junta Directiva.

CAPITULO IV.- DEL CONSEJO CONSULTIVO.

(Artículos 21 y 22)

Se integrará un Consejo Consultivo, como órgano asesor de la Junta Directiva y del Director General y estará formado por un Presidente que será el Secretario de Gobierno; un secretario que será el Secretario Particular y de Difusión Gubernamental y con vocales que serán el Secretario de desarrollo Económico, el Secretario de Educación y Cultura Popular; el Secretario de Salud y Bienestar Social, un representante de cada uno de los partidos Políticos nacionales registrados en la entidad; los siete presidentes municipales de los ayuntamientos del Estado (actualmente son diez), dos representantes del sector obrero, dos representantes del sector campesino; dos representantes del sector privado, dos miembros del sector popular y los demás miembros que en virtud de su representatividad considere la Junta Directiva.

Son funciones del Consejo Consultivo las siguientes:

- I.- Sugerir y recomendar la programación de la radio y la televisión dependiente del Sistema y los medios masivos de comunicación.
- 2.- Sugerir la realización de actividades y programas para el cumplimiento de los objetivos del Sistema.
- 3.- Presentar propuestas y recomendaciones para el mejor cumplimiento de los objetivos del Sistema; y
- 4.- Los cargos del Consejo Consultivo del Sistema serán honoríficos.

Las recomendaciones del Consejo Consultivo las hará del conocimiento de la Junta Directiva y del Director General para la toma de decisiones. El Consejo Consultivo se reunirá, por lo menos una vez al año a propuesta del presidente del mismo.

CAPITULO V.- DEL PATRIMONIO DEL SISTEMA.

(Artículo 23)

El patrimonio del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social estará constituido por:

- I.- Los bienes muebles e inmuebles necesarios para el cumplimiento de su objeto.
- II.- Los beneficios y aportaciones que le hagan el gobierno del Estado, Federal y los Municipios y en general, las instituciones Públicas, Privadas y Sociales.
- III.- Los subsidios que determine el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado.
- IV.- Los beneficios que obtengan de su propio patrimonio y las utilidades que logre en el desarrollo de su actividad.
- V.- Los demás bienes y derechos que legalmente le corresponden.

CAPITULO VI.- DISPOSICIONES GENERALES.

(Artículo 24 al 26)

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, ejercerá las funciones de vigilancia y supervisión y practicará auditorías que procedan, debiendo informar a la Junta Directiva de las gestiones realizadas por este Organismo.

El Sistema estará exento de pago de los Impuestos Estatales y tramitará de ser procedente la exención de los Federales y Municipales.

Las relaciones de trabajo entre el SQCS y sus trabajadores, se regirán por la Ley de Trabajadores al Servicio de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado y su Reglamento.

Es importante señalar que a la presente fecha de elaboración de este documento no ha habido modificaciones al DECRETO NÚMERO 21.

2. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PRESENTE

C. Martha del Carmen Silva Martínez.

Directora General.

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros.

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, que comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, los Estados de Actividades, el Estado de Variación en la Hacienda Pública y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL al 31 de diciembre de 2020, así como sus actividades, variaciones en la Hacienda Pública y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas y Políticas Contables Adoptadas.

Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo a dichas normas se describe más adelante en la sección denominada Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros como parte de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad auditada conforme al código de Ética vigente y aplicable para la contabilidad emitida por el consejo de normas internacionales de Ética para contadores (Código de Ética del IESBIA) cumplimos con los reglamentos de ética que son aplicables a nuestra auditoría según la jurisdicción. Así como demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del código de ética del IESBIA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras cuestiones:

Se presentan en este dictamen para efectos de comparación la información contable y los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2019, los cuales fueron dictaminados con salvedad por Nuestra firma de Auditoría.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.

La Administración del SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas y Políticas contables adoptadas, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.



Calle 45 No. 330-A entre 52 y 54
Col. Benito Juárez Norte
C.P. 97119 Mérida, Yuc., Méx.
Tel. 999+938.15.12 y 13
Cel. 9993+31.11.61

www.consultare.com.mx

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Ente Público, para continuar operando o en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas de la "existencia permanente" y utilizando bases contables aplicables a los entes en funcionamiento a menos de que la entidad tenga intenciones de liquidar la entidad o de cesar operaciones, o bien que no exista otra alternativa.

Los responsables de la administración del SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la Auditoría de Estados Financieros.

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que la auditoría realizada de conformidad a las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o forma generalizada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y abstenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del postulado básico de contabilidad gubernamental *Existencia Permanente (NIF A1 y A2 Negocio en Marcha)* y basándonos en evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar deudas significativas sobre la capacidad del Ente para continuar como Negocio en Marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestra conclusión se basa en evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Ente deje de ser una organización en funcionamiento.



Calle 45 No. 330-A entre 52 y 54
Col. Benito Juárez Norte
C.P. 97119 Mérida, Yuc., Méx.
Tel. 999+938.16.12 y 13
Cel. 9993+31.11.61
www.consultare.com.mx

Comunicamos con los responsables de la administración de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización debidamente planificada de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios.

Información Adicional

Sin que dicho suceso afecte nuestra opinión, es importante señalar que el SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, se encuentra bajo revisión de la Auditoría Superior de la Federación, respecto a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2016, tales procedimientos fueron iniciados a través del oficio de orden de auditoría AECF/09992017, Numero de Auditoría D17011/2016 de conformidad al Acta número 008/CP2016 de fecha 21 de Diciembre de 2017, al 31 de diciembre de 2020, tales procedimientos se encuentran en curso y en tanto no se reciba la resolución definitiva de la Autoridad Federal no se pueden determinar los montos que pudieran ser sujetos de ajustes y reclasificaciones.

El SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL se encuentra obligado a emitir información financiera y presupuestaria de acuerdo a los lineamientos normativos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que en los ejercicios 2020 y 2019 dio cumplimiento a la armonización contable.

La elaboración de los estados financieros y presupuestarios del ejercicio 2020 fueron emitidos por el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG.NET), el cual es una herramienta desarrollada por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC); que facilita e integra las operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, construyendo automáticamente la contabilidad gubernamental armonizada con un enfoque de gestión, que actualmente utiliza el SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL para el registro y captura la información contable y presupuestaria.



C.P.R. FRANCISCO JAVIER DELGADO AVILA.
Cédula Profesional Número. 3274055
Número. AGAFF. 16951
28 de febrero de 2021.

ASESORES CONTABLES

Calle 45 No. 330-A entre 52 y 54
Col. Benito Juárez Norte
C.P. 97119 Mérida, Yuc., Méx.
Tel. 999+938.15.12 y 13
Cel. 9993+31.11.61

www.consultars.com.mx

3. ESTADOS E INFORMACION CONTABLE



SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



| ACTIVO | 2020 | 2019 | PASIVO | 2020 | 2019 |
|---|----------------------|----------------------|---|----------------------|----------------------|
| ACTIVO CIRCULANTE | 52,787,619.05 | 52,438,984.85 | PASIVO CIRCULANTE | 48,406,938.99 | 65,437,823.89 |
| Electivo y equivalentes | 7,298,896.30 | 7,599,034.89 | Cuentas por pagar a corto plazo | 48,406,938.99 | 65,437,823.89 |
| Derechos a recibir efectivo o equivalentes | 42,156,889.52 | 41,580,995.13 | Documentos por pagar a corto plazo | 0.00 | 0.00 |
| Derechos a recibir bienes o servicios | 3,307,834.23 | 2,486,154.23 | Partición a corto plazo de la deuda pública a largo plazo | 0.00 | 0.00 |
| Inventarios | 0.00 | 0.00 | Títulos y valores a corto plazo | 0.00 | 0.00 |
| Ahorros | 0.00 | 0.00 | Plazos diferidos a corto plazo | 0.00 | 0.00 |
| Eliminación por pérdida o deterioro de activos circulantes | 0.00 | 0.00 | Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración | 0.00 | 0.00 |
| Otros activos circulantes | 0.00 | 0.00 | a corto plazo | 0.00 | 0.00 |
| | | | Provisiones a corto plazo | 0.00 | 0.00 |
| | | | Otros pasivos a corto plazo | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES | 52,787,619.05 | 52,438,984.85 | TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES | 48,406,938.99 | 65,437,823.89 |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | 3,941,681.64 | 3,017,871.83 | PASIVO NO CIRCULANTE | 0.00 | 0.00 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 14,618.00 | 14,618.00 | Cuentas por pagar a largo plazo | 0.00 | 0.00 |
| Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo | 0.00 | 0.00 | Documentos por pagar a largo plazo | 0.00 | 0.00 |
| Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso | 15,982,711.23 | 15,982,711.23 | Deuda pública a largo plazo | 0.00 | 0.00 |
| Bienes muebles | 21,482,707.36 | 19,737,575.64 | Plazos diferidos a largo plazo | 0.00 | 0.00 |
| Activos intangibles | 111,276.15 | 111,276.15 | Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo | 0.00 | 0.00 |
| Deterioración, deterioro y amortización acumulada de bienes | -33,645,251.14 | -32,903,930.03 | Provisiones a largo plazo | 0.00 | 0.00 |
| Activos diferidos | 75,633.34 | 73,620.04 | | | |
| Eliminación por pérdida o deterioro de activos no circulantes | 0.00 | 0.00 | TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES | 0.00 | 0.00 |
| Otros activos no circulantes | 0.00 | 0.00 | | | |
| | | | TOTAL DEL PASIVO | 48,406,938.99 | 65,437,823.89 |
| TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE | 3,941,681.64 | 3,017,871.83 | HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | | |
| TOTAL DEL ACTIVO | 56,729,300.69 | 55,456,856.68 | Hacienda pública/patrimonio contribuido | 11,454,834.55 | 11,283,273.23 |
| | | | Aportaciones | 11,279,963.19 | 11,279,963.19 |
| | | | Donaciones de capital | 174,851.35 | 73,256.04 |
| | | | Actualización de la hacienda pública/patrimonio | 0.00 | 0.00 |
| | | | Hacienda pública/patrimonio generado | -1,133,873.85 | -1,394,047.95 |
| | | | Resultados del ejercicio (Ahorros/Reservas) | 21,610,961.85 | -1,663,468.50 |
| | | | Resultados de ejercicios anteriores | -25,085,308.23 | -23,481,943.43 |
| | | | Reservas | 4,081,205.79 | 4,081,205.79 |
| | | | Reservas | 0.00 | 0.00 |
| | | | Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores | -1,734,250.80 | -303,943.15 |
| | | | Efecto o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio | 0.00 | 0.00 |
| | | | Resultado por posición monetaria | 0.00 | 0.00 |
| | | | Resultado por tenencia de activos no monetarios | 0.00 | 0.00 |
| | | | TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | 16,322,961.70 | -9,983,768.07 |
| | | | TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | 56,729,300.69 | 55,456,856.82 |

[Handwritten signature]

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

[Signature]
L.C. ARMANDO DAVID ALVAREZ ZARATE
 DIRECTOR DE CONTABILIDAD

[Signature]
C. MARTHA DEL CARMEN OLIVERA MARTÍNEZ
 DIRECTORA GENERAL DEL SQCS.

[Signature]
L.C. MAR EDUARDO BARRA
 COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



| | 2020 | 2019 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
| Ingresos de Gestión | 2,519,881.72 | 2,372,988.13 |
| Impuestos | 0.00 | 0.00 |
| Cuotas y aportaciones de seguridad social | 0.00 | 0.00 |
| Contribuciones de mejoras | 0.00 | 0.00 |
| Derechos | 0.00 | 257,708.00 |
| Productos de tipo corriente | 0.00 | 1,204,710.57 |
| Aprovechamientos de tipo corriente | 0.00 | 0.00 |
| Ingresos por venta de bienes y servicios | 2,519,881.72 | 910,550.58 |
| Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago | 0.00 | 0.00 |
| Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 135,756,464.20 | 120,368,869.80 |
| Participaciones y aportaciones | 0.00 | 0.00 |
| Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 135,756,464.20 | 120,368,869.80 |
| Otros ingresos y beneficios | 9,887.59 | 0.00 |
| Ingresos financieros | 9,887.59 | 0.00 |
| Incremento por variación de inventarios | 0.00 | 0.00 |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0.00 | 0.00 |
| Disminución del exceso de provisiones | 0.00 | 0.00 |
| Otros ingresos y beneficios varios | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | 138,286,233.51 | 122,741,838.93 |
| GASTOS Y OTRAS PERDIDAS | | |
| Gastos de funcionamiento | 115,929,030.51 | 123,628,621.47 |
| Servicios personales | 67,090,201.06 | 67,267,264.55 |
| Materiales y suministros | 1,422,578.70 | 2,404,421.30 |
| Servicios generales | 47,416,250.75 | 53,956,935.62 |
| Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas | | |
| Transferencias internas y asignaciones al sector público | 0.00 | 0.00 |
| Transferencias al resto del sector público | 0.00 | 0.00 |
| Subsidios y subvenciones | 0.00 | 0.00 |
| Ayudas sociales | 0.00 | 0.00 |
| Pensiones y jubilaciones | 0.00 | 0.00 |
| Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos | 0.00 | 0.00 |
| Transferencias a la seguridad social | 0.00 | 0.00 |
| Donativos | 0.00 | 0.00 |
| Transferencias al exterior | 0.00 | 0.00 |
| Participaciones y aportaciones | | |
| Participaciones | 0.00 | 0.00 |
| Aportaciones | 0.00 | 0.00 |
| Convenios | 0.00 | 0.00 |
| Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública | | |
| Intereses de la deuda pública | 0.00 | 0.00 |
| Comisiones de la deuda pública | 0.00 | 0.00 |
| Gastos de la deuda pública | 0.00 | 0.00 |
| Costo por coberturas | 0.00 | 0.00 |
| Apoyos financieros | 0.00 | 0.00 |
| Otros gastos y pérdidas extraordinarias | 741,321.11 | 716,683.96 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 741,321.11 | 716,683.96 |
| Provisiones | 0.00 | 0.00 |
| Disminución de inventarios | 0.00 | 0.00 |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0.00 | 0.00 |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | 0.00 | 0.00 |
| Otros gastos | 0.00 | 0.00 |
| Inversión pública | | |
| Inversión pública no capitalizable | 0.00 | 0.00 |
| Total de gastos y otras pérdidas | 116,670,351.62 | 124,345,305.43 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DES AHORRO) | 21,615,881.89 | -1,603,466.50 |

BAJO PORTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.


L.C. ARMANDO DAVID ALVAREZ ZARATE
 DIRECTOR DE CONTABILIDAD


C. MARTHA DEL CARMEN SILVA MARTÍNEZ
 DIRECTORA GENERAL DEL SQCS.


L.C. OMARZOU DORANTES BARBA
 COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





SISTEMA QUINTANARRENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



16/01/2021 15:02:19

| CONCEPTO | HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO | HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO | EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO | TOTAL |
|---|---|---|--|--|----------------|
| HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019 | 11,353,279.23 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 11,353,279.23 |
| Aportaciones | 11,275,983.19 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 11,275,983.19 |
| Donaciones de capital | 73,296.04 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 73,296.04 |
| Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019 | 0.00 | -19,730,580.80 | -1,603,486.50 | 0.00 | -21,334,067.30 |
| Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 0.00 | 0.00 | -1,603,486.50 | 0.00 | -1,603,486.50 |
| Resultado de ejercicios anteriores | 0.00 | -33,481,843.43 | 0.00 | 0.00 | -33,481,843.43 |
| Revisión | 0.00 | 4,081,295.75 | 0.00 | 0.00 | 4,081,295.75 |
| Reservas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0.00 | -309,943.15 | 0.00 | 0.00 | -309,943.15 |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO DE 2019 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Resultado por Posición Monetaria | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019 | 11,353,279.23 | -19,730,580.80 | -1,603,486.50 | 0.00 | -8,980,788.07 |
| CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020 | 191,695.32 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 191,695.32 |
| Aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Donaciones de capital | 191,695.32 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 191,695.32 |
| Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020 | 0.00 | -1,603,486.50 | 21,805,546.95 | 0.00 | 20,202,060.45 |
| Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 0.00 | 0.00 | 21,815,581.83 | 0.00 | 21,815,581.83 |
| Resultado de ejercicios anteriores | 0.00 | -1,603,486.50 | 1,603,486.50 | 0.00 | 0.00 |
| Revisión | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Reservas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0.00 | 0.00 | -1,414,307.44 | 0.00 | -1,414,307.44 |
| CAMBIO EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO DE 2020 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Resultado por Posición Monetaria | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020 | 11,544,974.55 | -21,334,067.30 | 20,202,574.45 | 0.00 | 10,413,481.70 |

BALD PROFESISTA DE DECOR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

L.C. ARMANDO GARCÍA CÁDIZ ZAVATE
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C. MARTHA DEL CARMEN SILVA MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SOCS

L. GUILLERMO GONZÁLEZ BARRA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AV. HUELGA HERRERO #200 COL. CENTRO C.P. 97000 + 92234490 CHETUMAL, QUINTANA ROO



**SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**



| | ORIGEN | APLICACION |
|--|---------------|---------------|
| ACTIVO | | |
| ACTIVO CIRCULANTE | 670,939.19 | 1,019,573.39 |
| Efectivo y equivalentes | 670,939.19 | 0.00 |
| Derechos a recibir efectivo o equivalentes | 0.00 | 200,893.39 |
| Derechos a recibir bienes o servicios | 0.00 | 809,680.00 |
| Inventarios | 0.00 | 0.00 |
| Almacenes | 0.00 | 0.00 |
| Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes | 0.00 | 0.00 |
| Otros activos circulantes | 0.00 | 0.00 |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | 741,321.11 | 1,865,131.72 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 0.00 | 0.00 |
| Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo | 0.00 | 0.00 |
| Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso | 0.00 | 0.00 |
| Bienes muebles | 0.00 | 1,865,131.72 |
| Activos intangibles | 0.00 | 0.00 |
| Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes | 741,321.11 | 0.00 |
| Activos diferidos | 0.00 | 0.00 |
| Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes | 0.00 | 0.00 |
| Otros activos no circulantes | 0.00 | 0.00 |
| PASIVO | | |
| PASIVO CIRCULANTE | 0.00 | 19,030,884.96 |
| Cuentas por pagar a corto plazo | 0.00 | 19,030,884.96 |
| Documentos por pagar a corto plazo | 0.00 | 0.00 |
| Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo | 0.00 | 0.00 |
| Títulos y valores a corto plazo | 0.00 | 0.00 |
| Pasivos diferidos a corto plazo | 0.00 | 0.00 |
| Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo | 0.00 | 0.00 |
| Provisiones a corto plazo | 0.00 | 0.00 |
| Otros pasivos a corto plazo | 0.00 | 0.00 |
| PASIVO NO CIRCULANTE | 0.00 | 0.00 |
| Cuentas por pagar a largo plazo | 0.00 | 0.00 |
| Documentos por pagar a largo plazo | 0.00 | 0.00 |
| Deuda pública a largo plazo | 0.00 | 0.00 |
| Pasivos diferidos a largo plazo | 0.00 | 0.00 |
| Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo | 0.00 | 0.00 |
| Provisiones a largo plazo | 0.00 | 0.00 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | 191,555.32 | 0.00 |
| Hacienda pública/patrimonio contribuido | | |
| Aportaciones | 0.00 | 0.00 |
| Donaciones de capital | 191,555.32 | 0.00 |
| Actualización de la hacienda pública/patrimonio | 0.00 | 0.00 |
| Hacienda pública/patrimonio generado | 23,219,348.38 | 3,017,773.94 |
| Resultados del ejercicio (Ahorros/desahorro) | 23,219,348.39 | 0.00 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 0.00 | 1,003,466.50 |
| Reservas | 0.00 | 0.00 |
| Reservas | 0.00 | 0.00 |
| Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores | 0.00 | 1,414,307.44 |
| Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio | 0.00 | 0.00 |
| Resultado por posición monetaria | 0.00 | 0.00 |
| Resultado por tenencia de activos no monetarios | 0.00 | 0.00 |

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

L.C. ARMANDO DAVID ALVAREZ ZARATE
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C. MARTHA DEL CARMEN OLVA MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SQCS.

L.C. OMAR EDU DORANTES BARBA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



| CONCEPTO | 2020 | 2019 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| ORIGEN: | 110,788,330.32 | 122,741,838.83 |
| Impuestos | 0.00 | 0.00 |
| Cuotas y aportaciones de seguridad social | 0.00 | 0.00 |
| Contribuciones de mejoras | 0.00 | 0.00 |
| Derechos | 0.00 | 267,708.00 |
| Productos de tipo corriente | 0.00 | 1,204,710.57 |
| Aprovechamientos de tipo corriente | 0.00 | 0.00 |
| Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios | 1,172,838.31 | 910,550.56 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 0.00 | 0.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 109,613,492.01 | 120,368,869.80 |
| Otros Orígenes de operación | 0.00 | 0.00 |
| APLICACIÓN: | 108,863,693.11 | 122,129,781.50 |
| Servicios Personales | 82,994,067.23 | 83,062,497.18 |
| Materiales y Suministros | 1,376,780.34 | 2,389,888.54 |
| Servicios Generales | 25,203,840.54 | 39,421,376.66 |
| Transferencias internas y asignaciones al sector público | 0.00 | 0.00 |
| Transferencias al resto del sector público | 0.00 | 0.00 |
| Subsidios y subvenciones | 0.00 | 0.00 |
| Ayudas sociales | 0.00 | 0.00 |
| Pensiones y jubilaciones | 0.00 | 0.00 |
| Transferencias a fiduciarias, mandatos y contratos análogos | 0.00 | 0.00 |
| Transferencias a la seguridad social | 0.00 | 0.00 |
| Donativos | 0.00 | 0.00 |
| Transferencias al exterior | 0.00 | 0.00 |
| Participaciones | 0.00 | 0.00 |
| Aportaciones | 0.00 | 0.00 |
| Convenios | 0.00 | 0.00 |
| Otras aplicaciones de operación | 20,319,025.00 | 17,236,199.12 |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 892,637.21 | 612,057.33 |
| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| ORIGEN: | 0.00 | 0.00 |
| Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso | 0.00 | 0.00 |
| Bienes muebles | 0.00 | 0.00 |
| Otros orígenes de inversión | 0.00 | 0.00 |
| APLICACIÓN: | 1,563,576.40 | 1,511,296.54 |
| Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso | 0.00 | 0.00 |
| Bienes muebles | 1,563,576.40 | 1,475,626.54 |
| Otras aplicaciones de inversión | 0.00 | 35,670.00 |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | -1,563,576.40 | -1,511,296.54 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| ORIGEN: | 0.00 | 0.00 |
| Endeudamiento neto | 0.00 | 0.00 |
| Interno | 0.00 | 0.00 |
| Externo | 0.00 | 0.00 |
| Otros orígenes de financiamiento | 0.00 | 0.00 |
| APLICACIÓN: | 0.00 | 0.00 |
| Servicios de la deuda | 0.00 | 0.00 |
| Interno | 0.00 | 0.00 |
| Externo | 0.00 | 0.00 |
| Otras aplicaciones de financiamiento | 0.00 | 0.00 |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | 0.00 | 0.00 |
| INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | -670,939.19 | -899,239.11 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO | 7,969,834.48 | 8,869,073.60 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO | 7,298,895.30 | 7,969,834.49 |

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DEL EMISOR.

L.C. ARMANDO DAVID ALVAREZ ZARATE
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C. MARTHA DEL CARMEN SILVA MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SQCS.

L.C. OMAR EDU DORANTES BARBA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





SISTEMA QUINTANAROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ESTADO ANALITICO DE ACTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



| CONCEPTO | SALDO INICIAL | CARGOS DEL PERIODO | ABONOS DEL PERIODO | SALDO FINAL | VARIACION DEL PERIODO |
|---|----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| ACTIVO | 55,456,855.88 | 355,265,866.18 | 356,596,424.37 | 55,729,305.89 | 1,372,444.01 |
| ACTIVO CIRCULANTE | 52,438,984.85 | 365,503,737.48 | 365,255,103.25 | 52,787,519.05 | 348,534.20 |
| Efectivo y equivalentes | 7,559,834.49 | 162,703,280.96 | 163,574,196.16 | 7,288,895.30 | -270,939.19 |
| Efectivo | 435.38 | 23,000.00 | 23,435.38 | 0.00 | -435.38 |
| Bancos/ Tesorería | 7,559,399.11 | 162,680,280.96 | 163,350,754.77 | 7,288,895.30 | -270,503.81 |
| Derechos a recibir efectivo o equivalentes | 41,880,596.13 | 186,459,179.79 | 186,248,286.40 | 42,199,899.62 | 309,893.20 |
| Cuentas por cobrar a corto plazo | 39,571,544.36 | 138,519,573.25 | 138,444,734.54 | 40,148,483.07 | 174,938.71 |
| Deudores Diversos por cobrar a corto plazo | 118,389.96 | 47,789,327.21 | 47,757,674.85 | 150,036.31 | 31,652.35 |
| Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 40,962.00 | 0.00 | 40,962.00 | 0.00 | -40,962.00 |
| Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes | 1,850,102.81 | 50,179.33 | 5,915.00 | 1,894,267.14 | 44,264.33 |
| Derechos a recibir bienes o servicios | 2,498,154.23 | 7,441,306.71 | 6,631,626.71 | 3,307,834.23 | 809,680.00 |
| Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y servicios | 2,394,725.80 | 7,441,306.71 | 6,631,626.71 | 3,144,405.89 | 809,680.00 |
| Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles | 163,428.34 | 0.00 | 0.00 | 163,428.34 | 0.00 |
| Inventarios | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Almacenes | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Otros activos circulantes | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | 3,017,871.03 | 1,666,131.72 | 741,321.11 | 3,941,681.84 | 923,810.81 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 14,618.00 | 0.00 | 0.00 | 14,618.00 | 0.00 |
| Títulos y valores a largo plazo | 14,618.00 | 0.00 | 0.00 | 14,618.00 | 0.00 |
| Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso | 15,952,711.23 | 0.00 | 0.00 | 15,952,711.23 | 0.00 |
| Edificios no habitacionales | 15,952,711.23 | 0.00 | 0.00 | 15,952,711.23 | 0.00 |
| Bienes muebles | 19,737,875.64 | 1,666,131.72 | 0.00 | 21,402,707.36 | 1,666,131.72 |
| Mobiliario y equipo de administración | 3,757,759.15 | 63,003.04 | 0.00 | 3,820,802.19 | 63,003.04 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 7,092,140.09 | 223,306.26 | 0.00 | 7,315,446.34 | 223,306.26 |
| Vehículos y equipo de transporte | 1,869,896.27 | 0.00 | 0.00 | 1,869,896.27 | 0.00 |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 7,187,738.16 | 1,375,822.40 | 0.00 | 8,563,560.56 | 1,375,822.40 |
| Activos intangibles | 111,276.15 | 0.00 | 0.00 | 111,276.15 | 0.00 |
| Software | 23,000.00 | 0.00 | 0.00 | 23,000.00 | 0.00 |
| Licencias | 88,276.15 | 0.00 | 0.00 | 88,276.15 | 0.00 |
| Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes | -32,803,890.63 | 0.00 | 741,321.11 | -33,645,251.14 | -741,321.11 |
| Depreciación acumulada de bienes inmuebles | -1,632,172.49 | 0.00 | 0.00 | -1,632,172.49 | 0.00 |
| Depreciación acumulada de bienes muebles | -31,071,757.54 | 0.00 | 741,321.11 | -31,813,078.65 | -741,321.11 |
| Activos diferidos | 75,620.04 | 0.00 | 0.00 | 75,620.04 | 0.00 |
| Otros activos diferidos | 75,620.04 | 0.00 | 0.00 | 75,620.04 | 0.00 |
| Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Otros activos no circulantes | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

L.C. ARMANDO DAVID ALVAREZ ZARATE
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C. MARTIN DEL CARMEN SILVA MARTINEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SQCS.

L.C. JESUS EDUARDO BARBA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACION SOCIAL
ESTADO ANALITICO DE PASIVO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



| CONCEPTO | SALDO INICIAL | CARGOS DEL PERIODO | ABONOS DEL PERIODO | SALDO FINAL | VARIACION DEL PERIODO |
|---|----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| PASIVO | 85,437,623.95 | 150,620,030.89 | 131,889,345.63 | 46,406,938.99 | -19,030,684.96 |
| PASIVO CIRCULANTE | 85,437,623.95 | 150,620,030.89 | 131,889,345.63 | 46,406,938.99 | -19,030,684.96 |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 85,437,623.95 | 150,620,030.89 | 131,889,345.63 | 46,406,938.99 | -19,030,684.96 |
| Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 5,336,245.65 | 87,032,010.84 | 87,090,201.06 | 5,394,436.10 | 58,190.42 |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 20,750,239.84 | 42,791,778.58 | 49,083,823.88 | 27,042,284.96 | 6,292,045.32 |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 17,976,778.91 | 22,662,082.00 | 13,063,000.49 | 8,367,783.79 | -9,408,992.52 |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 21,474,362.32 | 18,244,158.39 | 2,362,231.21 | 5,582,434.14 | -15,891,928.18 |
| DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMON. A.C.P. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PROVISIONES A CORTO PLAZO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PASIVO NO CIRCULANTE | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMON. A L.P. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PROVISIONES A LARGO PLAZO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

L.C. ARMANDO ORTIZ ALVAREZ ZARATE
 DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C. MARTHA DEL CARMEN SILVA MARTÍNEZ
 DIRECTORA GENERAL DEL SQCS.

L.C. DANIEL DORANTES BARBA
 COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



| Denominación de las deudas | Moneda de contratación | Institución o País acreedor | Saldo inicial del periodo | Saldo final del periodo |
|--|------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| DEUDA PUBLICA | | | | |
| Corto Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de crédito | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos financieros internacionales | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| Subtotal corto plazo | Peso | México | 0 | 0 |
| Largo Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de crédito | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos financieros internacionales | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| Subtotal largo plazo | Peso | México | 0 | 0 |
| Otros Pasivos | Peso | México | 65,437,623.95 | 46,406,938.99 |
| TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS | Peso | México | 65,437,623.95 | 46,406,938.99 |

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.


L.C. ARMANDO DAVID ALVAREZ ZARATE
 DIRECTOR DE CONTABILIDAD


C. MARTHA DEL CARMEN SILVA MARTÍNEZ
 DIRECTORA GENERAL DEL SQCS.


L.C. OMAR EDU DORANTES BARBA
 COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2020 comparativo con 2019
Cifras en pesos mexicanos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

De conformidad al Artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 2020 y 2019, con los siguientes apartados:

- Notas de Desglose
- Notas de Memoria
- Notas de Gestión Administrativa

NOTAS DE DESGLOSE.

1) Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y equivalentes

Efectivo:

La cuenta de Fondo Fijo de Caja se utiliza para realizar gastos menores de operación y se tiene asignado a un responsable para su manejo y control, se apertura al inicio del ejercicio y se cancela al cierre del mismo ejercicio, las cantidades asignadas son de \$ 3,000.00, \$ 5,000.00 y \$ 12,000.00.

Bancos/Tesorería:

El objeto de las cuentas bancarias es llevar el control de los recursos financieros, que ministra el gobierno estatal para la operación diaria del Organismo, y de los ingresos por concepto de derechos, que se causen por la prestación de servicios exclusivos del Estado. Todas las cuentas bancarias se manejan en moneda nacional.



Este rubro se integra como sigue:

| Concepto | Diciembre 2020 Saldo Final | Diciembre 2019 Saldo Final |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Efectivo | 0.00 | 435.38 |
| Fondo Fijo | 0.00 | 435.38 |
| Bancos/Tesorería | 7,288,895.30 | 7,959,399.11 |
| Hsbc Cta. 4013007315 Libre Disp Chet | 2,051,409.73 | 3,806,632.11 |
| Hsbc Cta. 4013641725 Subs Cancun | 110,564.27 | 10,576.75 |
| Hsbc Cta. 4022822100 Subs Playa | 8,838.24 | 8,827.14 |
| Hsbc Cta. 4023597289 Subs F.C.P | 4,453.36 | 6,052.75 |
| Hsbc Cta. 4029654274 Libre Disp Chet | 831,222.88 | 975,169.74 |
| Hsbc Cta.4029654258 Derechos Chet | 81,528.68 | 105,140.41 |
| Hsbc Cta.4039273628 Derechos Can | 18,415.71 | 16,119.16 |
| Hsbc Cta.4023927610 Derechos Playa | 12,253.57 | 12,169.96 |
| Hsbc Cta.4039273602 Derechos FCP | 11,260.03 | 11,259.93 |
| Hsbc Cta. 4061550695 Forta. Fin. | 511,542.74 | 1.00 |
| Hsbc Cta. 4061551081 Fondo Gral. Part. | 842,864.99 | 1,130,498.90 |
| Hsbc Cta.4061821211 Forta. Fin.B | 71,884.12 | 21.25 |
| Hsbc Cta.4061821260 Forta. Fin.C | 39.48 | 38.95 |
| Hsbc Cta.4062271382 Forta. Fin. | 68,954.89 | 160,546.98 |
| Hsbc Cta.4062271390 Forta. Fin | 315,385.31 | 306,384.50 |
| Hsbc Cta.4062271374 Fondo Fisc./ Rec | 1,082,160.38 | 255,139.62 |
| Hsbc Cta.4063108443 Productos/Estat | 2.02 | 15,116.25 |
| Hsbc Cta. 4064308810 Conavim/Federal | 0.00 | 47,955.25 |
| Hsbc Cta. 4064309040 Empréstimo/Estat | 354,738.28 | 41.22 |
| Hsbc Cta. 4064309107 | 698,397.75 | 1.00 |
| Hsbc Cta. 4064309115 | 165,325.73 | 1.00 |
| Hsbc Cta. 4064309123 | 10.09 | 1.00 |

| | | |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Hsbc Cta. 4064309131 Emprés. Mult/F | 61.33 | 1,047,776.37 |
| Hsbc Cta. 4065862492 Estatal | 1.00 | |
| Hsbc Cta. 4065862500 Estatal | 1.00 | 0.00 |
| Hsbc Cta. 4065862518 Estatal | 1.00 | 0.00 |
| Hsbc Cta. 4065862526 Estatal | 1.00 | 0.00 |
| Hsbc Cta. 4065862534 Estatal | 1.00 | 0.00 |
| Santander Cta.65501493861 Subs Chet | 18,553.39 | 0.00 |
| Banorte Cta.0567746140 Subs Chet | 14,116.13 | 16,357.31 |
| Banamex Cta.151727619 Subs Chet | 14,907.20 | 14,208.93 |
| | | 13,361.66 |
| Total | 7,288,895.30 | 7,959,834.49 |

Derechos a recibir efectivo y equivalentes.

Cuentas por cobrar a corto plazo.

Las cuentas por cobrar se encuentran conformadas al 31 de Diciembre de 2020 por pagos realizados a las personas pertenecientes al organismo y por la naturaleza de la operación, que están pendientes de cobro y por recuperar.

La integración del saldo al 31 de diciembre de 2020 y Diciembre de 2019, es el siguiente:

| Concepto | Diciembre 2020 Saldo Final | Diciembre 2019 Saldo Final |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Cuentas por cobrar a corto plazo | 40,146,483.07 | 39,971,544.36 |
| Deudores Diversos por cobrar a corto plazo | 150,039.31 | 118,386.96 |
| Ingresos por Recuperar a corto plazo | 0.00 | 40,962.00 |
| Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo | 1,894,367.14 | 1,850,102.81 |
| Total | 42,190,889.52 | 41,980,996.13 |

Cuentas por cobrar a corto plazo

El saldo de las Cuentas por cobrar a corto plazo por \$40,146,483.07 está integrado por los adeudos del Gobierno del Estado por la cantidad de \$36,805,862.70 de los presupuestos de los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020; los ingresos por venta de bienes y servicios por \$3,303,759.89; el iva por acreditar de 2017 y 2020 por \$22,510.00 y el iva correspondiente de los ingresos por venta de bienes y servicios por \$14,350.48 de los ejercicios 2012, 2014, 2015 y 2016.

Los adeudos del Gobierno del Estado se desglosan a continuación:

| Año | Capítulo 1000 | Capítulo 2000/3000 | Ampliaciones | Total |
|-------|---------------|--------------------|---------------|---------------|
| 2013 | 1,099,286.00 | | | 1,099,286.00 |
| 2014 | 80,927.92 | | | 80,927.92 |
| 2016 | 1,539,038.00 | | 5,749,980.56 | 7,289,018.56 |
| 2017 | | 1,149,952.00 | 364,000.00 | 1,513,952.00 |
| 2018 | | 270,109.46 | 280,166.00 | 550,275.46 |
| 2019 | | 113,717.57 | 15,713.00 | 129,430.57 |
| 2020 | 2,522,885.95 | 3,981,802.73 | 19,638,283.51 | 26,142,972.19 |
| Total | 5,242,137.87 | 5,515,581.76 | 26,048,143.07 | 36,805,862.70 |

En el caso de los adeudos del Gobierno del Estado, se solicitó por la Secretaría de Finanzas y Planeación por medio del oficio SEFIPLAN/TGE/DT/0616-4/2020, la conciliación de los pasivos y recibos tramitados de los ejercicios anteriores para efecto de buscar alternativas que permitan la depuración de estados financieros con la finalidad de contar con finanzas sanas. A efecto, habiéndose realizado la conciliación, se detectaron varios recibos que se encuentran pendientes de ministrar el presupuesto y que a la presente fecha no se encuentran ligados a ninguna obligación de pago efectivamente devengada en el ejercicio fiscal correspondiente, por lo que resulta procedente su cancelación y/o compensación al no contar con compromisos sobre dichos recursos.



Análisis de Depuración o Cancelación de Adeudos.

| Año | Capítulo 1000 | Capítulo 2000/3000 | Ampliaciones | Total | Depuración y/o cancelación | Saldo al 31-Dic-20 |
|-------|---------------|--------------------|---------------|---------------|----------------------------|--------------------|
| 2012 | 562,603.04 | | | 562,603.04 | -562,603.04 | 0.00 |
| 2013 | 7,314,393.93 | | | 7,314,393.93 | -6,215,107.93 | 1,099,286.00 |
| 2014 | 4,918,343.63 | | | 4,918,343.63 | -4,837,415.71 | 80,927.92 |
| 2015 | | | 5,500,000.00 | 5,500,000.00 | -5,500,000.00 | 0.00 |
| 2016 | 5,190,638.00 | | 5,749,980.56 | 10,940,618.56 | -3,651,600.00 | 7,289,018.56 |
| 2017 | | 1,149,952.00 | 364,000.00 | 1,513,952.00 | | 1,513,952.00 |
| 2018 | | 270,109.46 | 280,166.00 | 550,275.46 | | 550,275.46 |
| 2019 | | 113,717.57 | 15,713.00 | 129,430.57 | | 129,430.57 |
| 2020 | 2,522,885.95 | 3,981,802.73 | 19,638,283.51 | 26,142,972.19 | | 26,142,972.19 |
| Total | 20,508,864.55 | 5,515,581.76 | 31,548,143.07 | 57,572,589.38 | -20,766,726.68 | 36,805,862.70 |

Habiéndose realizado el análisis del presupuesto pendiente de ministrar y que se encuentra registrado en la Cuenta por Cobrar por el concepto de Transferencias Internas y asignaciones al sector público de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. El presupuesto para la depuración y/o cancelación es por la cantidad de \$ 20,766,726.68 que corresponden a los recursos de los capítulos 1000 por la cantidad de \$ 15,266,726.68 debido a la aplicación de las afectaciones realizadas a las participaciones federales por los adeudos del ISSSTE y SAR y atendiendo a la antigüedad mayor de 5 años del Impuesto Sobre la Renta, causado por la relación laboral de los servidores públicos, toda vez que no ha sido requerido por el SAT y el Gobierno del Estado es beneficiario directo en la aplicación del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal. Por lo que corresponde a las Ampliaciones por \$ 5,500,000.00 para la adquisición de Equipo Técnico para transmisiones, del cual no se llegaron a concretar sus procedimientos de adjudicación del ejercicio 2015.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 de los adeudos del Gobierno del Estado con el Organismo antes de la depuración y/o cancelación es de \$ 57,572,589.38 y el importe para la depuración es de \$ 20,766,726.68 por lo que el saldo final al 31 de diciembre de 2020 es de \$ 36,805,862.70 como se muestra en el cuadro anterior.



Deudores Diversos por cobrar a corto plazo.

Esta cuenta se integra por pagos realizados al personal del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, pendientes de comprobar por concepto de gastos a comprobar, viáticos, etc. Se relacionan a continuación:

| Deudor | Fecha de Origen | Saldo | Concepto |
|--------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| Hans Siller Cabrera | 31-Dic-20 | 8,808.72 | Gastos a comprobar |
| Mario Alejandro Peza Romero | 30-Nov-19 | 435.00 | Gastos a comprobar |
| Edgar Herberto Monforte Medina | 29-Feb-20 | 4,100.00 | Gastos a comprobar |
| Erick Alejandro Cruz Pompeyo | 30-Sep-18 | 690.39 | Gastos a comprobar |
| Gabriel Canché Chirino | 31-Ago-19 | 1,994.77 | Gastos a comprobar |
| José Alfredo Rodríguez Ramírez | 30-Abr-19 | 1,555.74 | Gastos a comprobar |
| Mario Enrique Sánchez Pérez | 30-Nov-20 | 226.00 | Gastos a comprobar |
| Othoniel Soto Apolinar | 31-Ago-20 | 1,304.63 | Gastos a comprobar |
| Víctor Hugo Rosales Aguilar | 31-Ago-19 | 439.70 | Gastos a comprobar |
| Francisco Miranda Rodríguez | 30-Nov-20 | 280.00 | Gastos a comprobar |
| Aarón Dávalos Aguirre | 30-Sep-20 | 4,785.00 | Gastos a comprobar |
| Nelson Rauli Arguelles Parra | 29-Feb-20 | 700.00 | Gastos a comprobar |
| Benito Benjamín Santos Aké | 30-Sep-17 | 816.00 | Gastos a comprobar |
| Felipe de Nery Cruz Santiago | 31-Dic-20 | 2,974.00 | Gastos a comprobar |
| Fernando Navarrete García | 31-Dic-20 | 60,649.36 | Gastos a comprobar |

(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)





QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 - 2022



| | | | |
|--------------------------------|--------------|-------------------|--------------------|
| Jaime Portillo Orduño | 31-Dic-20 | 435.00 | Gastos a comprobar |
| Rafael Alejandro Reyes Mancera | 31-Dic-20 | 3,684.51 | Gastos a comprobar |
| Rodolfo Santos Aké | 31-Dic-20 | 17,400.00 | Gastos a comprobar |
| Ricardo Escalona Morales | 31-Dic-20 | 3,480.00 | Gastos a comprobar |
| Guadalupe Garcia Reyes | 30-Nov-20 | 1,740.00 | Gastos a comprobar |
| Alfredo Manuel Can Resendiz | 31-Oct-20 | 436.17 | Gastos a comprobar |
| Jorge Mario Vega Olivera | 31-Dic-19 | 4,001.00 | Gastos a comprobar |
| Guillermina García Morales | 31-Oct-20 | 4,655.05 | Gastos a comprobar |
| Luis Fernando Servin Baltazar | 31-Oct-18 | 1,200.00 | Gastos a comprobar |
| Sarai Reyes Hernández | 29-Feb-20 | 881.00 | Gastos a comprobar |
| Sergio Horacio Rubio Toledo | 30-Nov-20 | 2,889.52 | Gastos a comprobar |
| Rafael Cinta Cuevas | 29-Feb-20 | 1,586.00 | Gastos a comprobar |
| Ena Miriam Gamboa Vela | 31-Mar-19 | 956.00 | Gastos a comprobar |
| Edwards Javier Celis Chi | 31-Dic-20 | 1,740.00 | Gastos a comprobar |
| Luis Ek Canul | 30-Nov-20 | 195.75 | Gastos a comprobar |
| Pedro de Jesús Zavala Zapata | 31-Dic-20 | 15,000.00 | Anticipo de sueldo |
| | Total | 150,039.31 | |



Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo

| Nombre | Fecha de Origen | Saldo | Concepto |
|---|-----------------|------------|--|
| Subsidio al Empleo (Radio Caribe) | 31-Dic-15 | 8,343.95 | Derecho del trabajador/Reg. Subsidio al empleo |
| Subsidio al Empleo (Radio Riviera) | 31-Dic-15 | 3,636.79 | Derecho del trabajador/Reg. Subsidio al empleo |
| Subsidio al Empleo (Radio Chetumal) | 31-Oct-17 | 42,722.62 | Derecho del trabajador/Reg. Subsidio al empleo |
| Subsidio al Empleo (Nómina) | 31-Dic-20 | 8,401.44 | Derecho del trabajador/Reg. Subsidio al empleo |
| Comisión para la Juventud y el Deporte | 15-Oct-08 | 166,942.49 | Promoción y publicidad |
| Municipio de Othon P. Blanco | 13-Dic-10 | 632,700.00 | Promoción y publicidad |
| Industrias Curator | 04-Jun-12 | 6,996.10 | Promoción y publicidad |
| Instituto de la Transparencia | 31-Dic-11 | 33,300.00 | Promoción y publicidad |
| Cda Península, S.A. de C.V. | 02-Dic-11 | 12,326.66 | Promoción y publicidad |
| Comisión de Derechos Humanos | 02-Ene-12 | 333,000.00 | Promoción y publicidad |
| Chevrolet del Caribe | 05-Nov-12 | 7,339.88 | Promoción y publicidad |
| Bepensa de Bebidas, S.A. de C.V. | 18-Jul-01 | 13,146.84 | Promoción y publicidad |
| Super San Francisco de Asis, S.A. de C.V. | 05-Nov-12 | 26,666.64 | Promoción y publicidad |
| Iva Acreditable al 10% | 31-Dic-15 | 25,288.56 | Iva pagado de gastos |
| Iva Acreditable al 11% | 31-Dic-15 | 33,819.28 | Iva pagado de gastos |
| | | | |

| | | | |
|-----------------------------------|-----------|---------------------|---|
| Iva Acreditable al 16% | 31-Oct-17 | 13,851.31 | Iva pagado de gastos |
| Iva Pendiente de Acreditar al 10% | 31-Dic-13 | 40,434.45 | Iva pagado de gastos |
| Iva Pendiente de Acreditar al 11% | 31-Dic-13 | 23,598.12 | Iva pagado de gastos |
| Iva Pendiente de Acreditar al 16% | 31-Dic-13 | 6,484.36 | Iva pagado de gastos |
| Iva Pagos Indebidos | 31-Dic-13 | 12,237.50 | Iva pagado indebidamente |
| Iva Pagos Indebidos 2017 | 31-Jul-17 | 17,635.19 | Iva pagado indebidamente |
| SalDOS a Favor 2010 | 31-Dic-10 | 100,204.93 | SalDOS a favor de ejercicios anteriores |
| SalDOS a Favor 2014 | 31-Dic-16 | 207,321.92 | SalDOS a favor de ejercicios anteriores |
| SalDOS a Favor 2018 | 31-Oct-18 | 40,319.03 | SalDOS a favor del mes de Abril de 2018 |
| Iva a Favor 2019 | 31-Dic-19 | 33,836.62 | SalDOS a favor de Julio a Diciembre de 2019 |
| Iva a Favor 2020 | 30-Nov-20 | 43,812.46 | SalDOS a favor de Enero y Febrero de 2020 |
| TOTAL | | 1,894,367.14 | |






Derechos a recibir bienes o servicios.

Los derechos a recibir bienes o servicios se refieren a los anticipos otorgados a los proveedores y de los cuales tenemos pendientes las facturas o bienes por recibir, los cuales se amortizan en cada pago hasta liquidar el total del compromiso.

La integración del saldo al 31 de Diciembre de 2020 y Diciembre de 2019, es el siguiente:



| Concepto | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|---------------------|---------------------|
| | Saldo Final | Saldo Final |
| Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios | 3,144,405.89 | 2,334,725.89 |
| Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo | 163,428.34 | 163,428.34 |
| Total | 3,307,834.23 | 2,498,154.23 |

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

El Sistema Quintanarroense de Comunicación Social no se tiene implementados procesos productivos que impliquen la transformación de bienes, debido a que los materiales y suministros que adquiere son utilizados en el mismo período.

Inversiones financieras a largo plazo.

Esta cuenta se integra por las compras de líneas telefónicas adquiridas para el servicio telefónico, necesarios para el buen funcionamiento en el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.

| Concepto | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|------------------------|------------------|------------------|
| | Saldo Final | Saldo Final |
| Inversiones en valores | 14,618.00 | 14,618.00 |
| Total | 14,618.00 | 14,618.00 |

Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y Diciembre de 2019, se integra como sigue:



Bienes Inmuebles.

Esta cuenta se encuentra conformada por los terrenos y edificios adquiridos por el organismo desde su creación e inicio de funciones hasta el presente ejercicio y que constituyen su patrimonio, registrados a su valor histórico y al cierre del mes de Diciembre de 2020.

| Concepto | Diciembre 2020 Saldo Final | Diciembre 2019 Saldo Final |
|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Terrenos | 0.00 | 0.00 |
| Edificios No Habitacionales | 15,982,711.23 | 15,982,711.23 |
| Total | 15,982,711.23 | 15,982,711.23 |

Bienes muebles.

En esta cuenta se agrupan todos los bienes muebles adquiridos por el organismo desde su inicio de funciones hasta el presente ejercicio y que constituyen su patrimonio, registrados a su valor histórico, y al cierre del mes de Diciembre de 2020, se integra como sigue:

| Concepto | Diciembre 2020 Saldo Final | Diciembre 2019 Saldo Final |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Mobiliario y equipo de administración | 3,850,802.19 | 3,787,799.15 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 7,315,446.34 | 7,092,140.06 |
| Vehículos y equipo de transporte | 1,669,898.27 | 1,669,898.27 |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 8,566,560.56 | 7,187,738.16 |
| Total | 21,402,707.36 | 19,737,575.64 |



ADQUISICIONES EN EL EJERCICIO 2020:

1241 Mobiliario y Equipo de Administración \$ 63,003.04

1241-3-51501 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información \$ 63,003.04

En el mes de Febrero se adquirió 1 Computadora Ensamble Ryzen 7 AMD Ryzen 7, 3, 7 Ghz para la Dirección Jurídica por la cantidad de \$ 14,007.00 No. De Factura E789 No. De Póliza (C00143)

Donación: \$ 48,996.04

En el mes de Septiembre se registró la donación de equipo de cómputo de acuerdo al Contrato Privado de Donación SQCS/CD/01/2020, No. De Factura POSE/61457286 No. De Póliza (D00219) de los siguientes equipos:

1 Laptop HP 15 CX0001LA C15 por la cantidad de \$ 18,999.01

3 Computadoras de escritorio Desktop HP 290-A0068LA TORRE por la cantidad de \$ 29,997.03

1242 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo \$ 223,306.28

1242-1-52101 Equipos y Aparatos Audiovisuales \$ 66,463.00

En el mes de Abril se adquirió 2 Blackmagic Design Mod: CONV MSDIDA 4K Mini Converter SDI Distribution por la cantidad de \$ 26,762.00, 1 Blackmagic Design Mod: HY PERD/STM HyperDeck Studio Mini Records por la cantidad de \$ 23,171.00 y 1 Blackmagic Design Mod: BDLKWEBPTR Web Presenter Stream Any SDI por la cantidad de \$ 16,530.00 para la Dirección de Televisión para mejorar la cobertura en la contingencia.

1242-3-52301 Cámaras Fotográficas y de Video \$ 156,843.28

En el mes de Abril se adquirió 2 Cámaras SONY Mod: PXW-X70 Professional XDCAM Compact Camcorder por la cantidad de \$ 104,284.00 para la Dirección de Televisión para mejorar la cobertura en la contingencia.

Donación: \$ 52,559.28

En el mes de Septiembre se registró la donación de equipo de cómputo de acuerdo al Contrato Privado de Donación SQCS/CD/01/2020, No. De Factura LWAE/59403 No. De Póliza (D00219) de los siguientes equipos:

1 Cámara 6D MarkII EF S24 105 mm IS CANON por la cantidad de \$ 52,559.28



1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas \$ 1,378,822.40

1246-5-56501 Equipo de Comunicación y Telecomunicación \$ 1,378,822.40

En el mes de Junio se adquirió 4 Subsistema de antena de recepción satelital por la cantidad de \$ 225,272.00, 4 Codificador multicanal con multiplexor por la cantidad de \$ 750,844.80, 4 Receptor profesional satelital marca advancetech por la cantidad de \$ 402,705.60 para la Dirección de Televisión para tener dos canales de televisión.

Activos Intangibles.

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2020 y al 31 de Diciembre de 2019, se integra como sigue:

| Concepto | Diciembre 2020 Saldo Final | Diciembre 2019 Saldo Final |
|--------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Software | 23,000.00 | 23,000.00 |
| Licencias | 88,276.15 | 88,276.15 |
| Total | 111,276.15 | 111,276.15 |

Depreciaciones y Amortizaciones.

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2020 y al 31 de Diciembre de 2019, se integra como sigue:

| Concepto | Diciembre 2020 Saldo Final | Diciembre 2019 Saldo Final |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles | -1,832,172.49 | -1,832,172.49 |
| Depreciación Acumulada de Bienes Muebles | -31,813,078.65 | -31,071,757.54 |
| Total | -33,645,251.14 | -32,903,930.03 |

Activos diferidos.

Otros activos diferidos.

El saldo de esta cuenta se refiere a los depósitos en garantía adquiridos para la prestación del servicio al Sistema Quintanarroense de Comunicación Social por la Cfe Suministrador de Servicios Básicos.

| Concepto | Diciembre 2020 Saldo Final | Diciembre 2019 Saldo Final |
|-----------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Depósitos en garantía | 75,620.04 | 75,620.04 |
| Total | 75,620.04 | 75,620.04 |

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Cuentas y documentos por pagar.

El saldo de estas cuentas, reflejan las provisiones y pagos efectivamente realizados de las obligaciones a cargo del organismo, se refiere a los servicios de pago al personal, aportaciones de seguridad social, descuentos realizados vía nómina al personal por créditos contraídos y retenciones de impuestos federales por pagar, los cuales están pendientes de ministrarnos estos recursos.



| Concepto | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|----------------------|----------------------|
| | Saldo Final | Saldo Final |
| Servicios Personales por pagar a corto plazo | 5,394,436.10 | 5,336,245.68 |
| Proveedores por pagar a corto plazo | 27,042,284.96 | 20,750,239.64 |
| Retenciones y contribuciones por pagar | 8,387,783.79 | 17,876,776.31 |
| Otras cuentas por pagar a corto plazo | 5,582,434.14 | 21,474,362.32 |
| Total | 46,406,938.99 | 65,437,623.95 |




2) Notas al Estado de Actividades.

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

En esta cuenta se registran los ingresos por el concepto de Patrocinios que se transmitan y difundan en las estaciones de Radio y Televisión, el Arrendamiento de Espacio Físico dentro de las instalaciones y la recuperación de Cartera vencida.

| Concepto | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|---------------------|-------------------|
| | Saldo Final | Saldo Final |
| Alquiler de Otros Inmuebles | 0.00 | 889,476.00 |
| Cartera Vencida 2018 | 0.00 | 21,074.56 |
| Coordinación General de Televisión | 732,500.00 | 0.00 |
| Coordinación General de Radio | 892,522.00 | 0.00 |
| Coordinación General de Administración | 894,859.72 | 0.00 |
| Total | 2,519,881.72 | 910,550.56 |





Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público

En esta cuenta se encuentran registradas las aportaciones presupuestadas para los gastos de operación del organismo correspondientes al presupuesto autorizado del ejercicio 2020, estos recursos son asignados por el Gobierno del Estado.

| Concepto | Diciembre 2020 Saldo Final | Diciembre 2019 Saldo Final |
|---------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Capítulo 1000 | 70,210,800.43 | 67,253,840.43 |
| Capítulo 2000 | 2,885,455.02 | 691,138.00 |
| Capítulo 3000 | 58,452,189.86 | 51,202,059.37 |
| Capítulo 5000 | 4,208,018.89 | 1,221,832.00 |
| Total | 135,756,464.20 | 120,368,869.80 |

Otros Ingresos y Beneficios

En esta cuenta se registran los intereses que generan las cuentas bancarias del organismo por el manejo de cuenta por las instituciones bancarias y depósitos por bases de licitación por la adquisición de bienes y servicios que requiere el organismo.

| Concepto | Diciembre 2020 Saldo Final | Diciembre 2019 Saldo Final |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros | 5,987.59 | 0.00 |
| Otros ingresos financieros | 3,900.00 | 0.00 |
| Otros ingresos y beneficios varios | 0.00 | 0.00 |
| Total | 9,887.59 | 0.00 |



Gastos y Otras Pérdidas

En estas cuentas se registran los gastos de operación del organismo necesarios para su buen funcionamiento, integrados por los Capítulos 1000 (Servicios Personales), Capítulo 2000 (Materiales y Suministros) y Capítulo 3000 (Servicios Generales).

| Concepto | Diciembre 2020 Saldo Final | Diciembre 2019 Saldo Final |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| Capítulo 1000 | 67,090,201.06 | 67,267,264.55 |
| Capítulo 2000 | 1,422,578.70 | 2,404,421.30 |
| Capítulo 3000 | 47,416,250.75 | 53,956,935.62 |
| Otros Gastos y Pérdidas extraordinarias | 741,321.11 | 716,683.96 |
| Total | 116,670,351.62 | 124,345,305.43 |




3) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Patrimonio contribuido

El saldo de esta cuenta está integrado por los importes de los activos fijos propiedad del organismo, necesarios para la realización de sus funciones adquiridos desde su creación y al cierre del mes de Diciembre de 2020.

| Concepto | Diciembre 2020 Saldo Final | Diciembre 2019 Saldo Final |
|------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Patrimonio contribuido | 10,322,361.70 | -9,980,768.07 |
| Total | 10,322,361.70 | -9,980,768.07 |




4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

En esta cuenta se presentan solamente los saldos bancarios de las cuentas que tiene el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social al 31 de Diciembre de 2020.

| Concepto | Diciembre 2020 Saldo Final | Diciembre 2019 Saldo Final |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| Incremento/disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo | -670,939.19 | -899,219.11 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio | 7,959,834.49 | 8,859,053.60 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio | 7,288,895.30 | 7,959,834.49 |
| | 7,288,895.30 | 7,959,834.49 |



Conciliación de los flujos netos de efectivo por actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro del Estado de actividades

| Conciliación entre el flujo de efectivo de operación con el ahorro del ejercicio de Diciembre de 2020 | |
|---|----------------------|
| Ahorro/Desahorro del ejercicio | 21,615,881.89 |
| Más: | |
| Actividades que no requirieron flujo de efectivo | |
| Depreciación del ejercicio | 0 |
| Menos: | |
| Actividades de operación que no afectaron gastos | |
| Almacén de materiales y suministros | 0 |
| Más: | |
| Actividades que no son de operación | |
| Intereses devengados por deuda | 0 |
| Inversión pública no capitalizable | 0 |
| Total de partidas en conciliación | 0 |
| Flujos netos de efectivo por actividades de operación | 21,615,881.89 |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Conciliación entre los Ingresos presupuestarios y contables

SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

| | |
|---|-----------------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios | 138,282,333.51 |
| 2. Más Ingresos contables no presupuestarios | 3,900.00 |
| Ingresos financieros | 3,900.00 |
| Incremento por variación de inventarios | 0 |
| Disminución del exceso de provisiones | 0 |
| Otros ingresos y beneficios varios | |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | 0 |
| Productos de capital | 0 |
| Aprovechamientos capital | 0 |
| Ingresos derivados de financiamientos | 0 |
| Otros ingresos presupuestarios no contables | 0 |
| 4. Ingresos Contables (4=1+2-3) | 138,286,233.51 |



Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contable

Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

| | |
|---|-----------------------|
| 1. Total de egresos (presupuestarios) | 117,492,606.91 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | 1,563,576.40 |
| Mobiliario y equipo de administración | 14,007.00 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 170,747.00 |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 0 |
| Vehículos y equipo de transporte | 0 |
| Equipo de defensa y seguridad | 0 |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 1,378,822.40 |
| Activos biológicos | 0 |
| Bienes inmuebles | 0 |
| Activos intangibles | 0 |
| Obra pública en bienes propios | 0 |
| Acciones y participaciones de capital | 0 |
| Compra de títulos y valores | 0 |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | 0 |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | 0 |
| Amortización de la deuda pública | 0 |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | 0 |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | 0 |
| 3. Más gastos contables no presupuestales | 741,321.11 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 741,321.11 |
| Provisiones | 0 |
| Disminución de inventarios | 0 |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | 0 |
| Otros gastos | 0 |
| Otros gastos contables no presupuestales | 0 |
| 4. Total de Gasto Contable (4= 1-2+3) | 116,670,351.62 |

NOTAS DE MEMORIA.

Cuentas de Orden.

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestales, mismas que se presentan en el Plan de Cuentas emitido.

Atendiendo a la disposición emitida por el Conac reformado de fecha 27 de Septiembre de 2018, se reformó los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado, se detallan en el Anexo I, el cual es parte integrante del presente Acuerdo:

| INGRESOS | DEVENGADO AL MOMENTO DE: | RECAUDADO AL MOMENTO DE: |
|--|---|--|
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | | |
| Pago en una sola exhibición | Percepción del recurso con el respectivo Comprobante Fiscal | |
| Pago en parcialidades o diferido | A la emisión del Comprobante Fiscal | A la generación del recibo electrónico de pago |
| Devolución de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | Al efectuar la devolución | |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones | Percepción del recurso | |

Las cuentas de orden contables y presupuestal del mes de diciembre de 2020 y Diciembre de 2019 se integran como sigue:

Cuentas de Orden Presupuestal



Cuentas de ingresos

| Concepto | Diciembre 2020 Saldo Final | Diciembre 2019 Saldo Final |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Ley de ingresos estimada | 93,404,127.00 | 90,651,605.00 |
| Ley de ingresos por ejecutar | -6,023,119.43 | 7,868,846.07 |
| Modificaciones a la ley de ingresos estimada | 38,855,087.08 | 39,959,080.00 |
| Ley de ingresos devengada | 138,282,333.51 | 122,741,188.93 |
| Ley de ingresos recaudada. | 110,786,330.32 | 122,741,188.93 |

[Handwritten signature]

Cuentas de egresos

| Concepto | Diciembre 2020 Saldo Final | Diciembre 2019 Saldo Final |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| Presupuesto de egresos aprobado | 93,404,127.00 | 90,651,605.00 |
| Presupuesto de egresos por ejercer | 14,766,607.17 | 5,410,766.99 |
| Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado | 38,855,087.08 | 39,959,080.00 |
| Presupuesto de egresos comprometido | 117,492,606.91 | 125,199,918.01 |
| Presupuesto de egresos devengado | 117,492,606.91 | 125,139,918.01 |
| Presupuesto de egresos ejercido | 91,138,244.51 | 106,404,858.92 |
| Presupuesto de egresos pagado | 91,138,244.51 | 106,404,858.92 |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



NOTA DE GESTION ADMINISTRATIVA.

1. INTRODUCCION.

Los presentes Estados Financieros, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para el mayor entendimiento de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones de periodos posteriores.

2. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO.

EL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL opera con el presupuesto autorizado y asignado en el presupuesto de egresos del Estado de Quintana Roo de cada ejercicio fiscal, asimismo, con los ingresos propios que genera la prestación de servicios de difusión en radio y televisión, con diversas entidades económicas de los sectores público y privado.

Conforme a lo anterior se integra el techo presupuestal para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos del organismo, de acuerdo al plan estatal de desarrollo vigente.

3. AUTORIZACION E HISTORIA.

EL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL fue creado mediante el Decreto número 21, publicado en el Diario Oficial de fecha 31 de enero de 1985, como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

EL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, tiene como principio fundamental, la función social que desempeñará como órgano de comunicación masiva, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, teniendo como objetivos inmediatos:

Elaborar, producir y transmitir programas que promuevan el desarrollo del Estado, difundir las acciones y obras del Gobierno, sus bellezas naturales y turísticas, así como su historia y sus manifestaciones artísticas y culturales que estimulen la conciencia cívica, fortaleciendo la identidad de los quintanarroenses, propugnando por la integración social y política de Quintana Roo.



MISIÓN

El SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Quintana Roo que informa acontecimientos, produce programas de radio y televisión, divulga la historia, cultura y bellezas naturales del Estado, brindando servicios sociales utilizando tecnología de punta, con seriedad y oportunidad, en los servicios, con un sentido de entrega y profesionalismo en beneficio de la sociedad quintanarroense.

VISIÓN

Cubrir con la señal de radio y televisión, la geografía estatal, regional, nacional e internacional, informando y divulgando los acontecimientos y manifestaciones culturales, sociales e históricas, dando a conocer las bellezas naturales del Estado, utilizando la tecnología mediante el desempeño eficaz y eficiente del personal y colaboradores en beneficio de la ciudadanía.

OBJETIVOS

Las principales atribuciones conferidas al Organismo de acuerdo al Artículo 8 del Decreto número 21 por el que se crea el SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL como un organismo Descentralizado del Gobierno del Estado, publicado el 31 de enero de 1985 en el Periódico Oficial. Le corresponde la atención de los siguientes asuntos:

- Fungirá como órgano de asesoría del Gobierno del Estado en materia de Comunicación social.
- Se coordinará con la Secretaría de Gobierno para su correcto y debido funcionamiento.
- Se coordinará con la secretaria particular y unidad de vocero del Gobierno del Estado, para la divulgación de los programas y actividades que le encomiende dicha Secretaría
- Se coordinará con las dependencias de la Federación, del Gobierno del Estado y con los Municipios de la Entidad, para difundir programas y acciones que estas entidades dentro de su ámbito de competencia consideran convenientes para el desarrollo del Estado de Quintana Roo.
- Se coordinará con la Secretaría de Educación y la Secretaría de Cultura de Quintana Roo, para la elaboración, producción y difusión de programas y acciones que favorezcan y promuevan la enseñanza, la cultura, la historia y las actividades cívicas que se desarrollen en el Estado, así como apoyar las acciones y programas difundidos por el sistema de telesecundarias.
- Se coordinará con la Secretaría de Salud y con el DIF, con el objeto de elaborar, producir y difundir programas y acciones orientados a combatir el alcoholismo y la drogadicción, así como apoyar la difusión de actividades que tiendan a elevar la calidad de vida, mejorar la salud de los Quintanarroenses y coadyuvar la integración familiar.
- Procurará la participación de los habitantes de la Entidad, dándole a sus programas una orientación popular que responda las características del Estado, formando parte de las actividades de la comunidad.
- Apoyará como instrumento de divulgación, los programas y acciones de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional.
- Difundirá programas que estimulen la participación de la iniciativa privada en el desarrollo de la Entidad, informando acerca de la potencialidad económica del estado.
- Promoverá el desarrollo de actividades de la producción familiar y artesanal, así como fomentará la creación de cooperativas ofreciendo la capacitación en estos rubros.
- Informará y orientará a la población respecto a la mejor utilización de los recursos naturales y la preservación del medio ecológico.
- Promoverá entre los Quintanarroenses cursos de capacitación y adiestramiento para el personal técnico y especializado en materia de comunicación social; y



- Realizará todas las demás acciones que para el cumplimiento de sus objetivos primordiales acuerde la Junta Directiva con la opinión del Consejo Consultivo.

REGIMEN FISCAL

El SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL como organismo Descentralizado del Gobierno del Estado, por la estructura jurídica y la actividad que realiza en materia publicitaria y como órgano de comunicación masiva, tributa en el Título III en el Régimen de las Personas Morales con fines no lucrativos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, tiene la obligación de retener y enterar dicho impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se realicen pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los conceptos de ingresos que percibe el SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL por la gestión de su patrimonio, no son sujetos del Impuesto al Valor Agregado, en los términos del artículo 20, fracción I de dicha Ley, en la virtud de estar autorizado para recibir donativos deducibles del ISR y que el monto de esos ingresos es menor del 10% del total de los ingresos que percibe en el ejercicio.

5. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

MONEDA DE PRESENTACION.

Los Estados Financieros de 2020 se expresan en cantidad de pesos mexicanos, en base a unidad monetaria vigente.

POSTULADOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

Las políticas contables del organismo, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que figuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, los siguientes:

- SUSTANCIA ECONOMICA
- ENTES PUBLICOS
- EXISTENCIA PERMANENTE
- REVELACION SUFICIENTE
- IMPORTANCIA RELATIVA
- REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA
- CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA
- DEVENGO CONTABLE
- VALUACION
- DUALIDAD ECONOMICA
- CONSISTENCIA

6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Las principales políticas contables para la formulación de los Estados Financieros son:

- El registro de las operaciones se apegan de manera obligatoria al marco conceptual y postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Los gastos se reconocen y registran en el momento en que se realizan, independientemente de su pago y los ingresos por subsidios estatales cuando se reciben.
- Los ingresos propios se reconocen al momento de que exista jurídicamente el derecho de cobro.
- Bienes muebles, las inversiones de bienes muebles son registradas a su valor de adquisición
- Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo. Por lo que se refiere a la depreciación de la Hacienda pública / Patrimonio se aplica el método de línea recta.

7. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO.

El SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO.

El SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL para la depreciación de los Bienes muebles e inmuebles del ejercicio aplica el cálculo por el método de línea recta de acuerdo a las siguientes tasas anuales:

| Concepto | % |
|--|----|
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 33 |
| Edificio | 5 |
| Equipo de transporte | 25 |
| Mobiliario y equipo | 10 |
| Equipo de computo | 33 |
| Maquinaria, otros equipos y Herramientas | 10 |

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS.

El SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos dentro de sus registros.



10. REPORTE DE LA RECAUDACION.

Al cierre del mes de diciembre de 2020 el SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, registró de los ingresos recaudados por el concepto de:

- a) Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios por la cantidad de \$ 1,162,950.72 por los servicios que presta de conformidad a las tarifas establecidas por los conceptos de: Impactos y Paquetes de patrocinios que se transmiten en las diferentes estaciones de radio y el canal de televisión, así como los servicios de arrendamiento de espacio físico dentro de las instalaciones y la recuperación de cartera vencida.
- b) Ingresos Financieros por la cantidad de \$ 5,987.59 que corresponden a los intereses que generan las cuentas bancarias del organismo.
- c) Otros Ingresos Financieros por la cantidad de \$ 3,900.00 que corresponden a depósitos por bases de licitación por adquisiciones de bienes y servicios que requiere el organismo.
- d) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por la cantidad de \$ 109,613,492.01 que corresponden del presupuesto autorizado estatal del ejercicio.

11. INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA.

El SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL no cuenta con ninguna deuda financiera o crediticia dentro de sus registros.

12. PROCESOS DE MEJORA.

El Sistema Quintanarroense de Comunicación Social atendió los programas presupuestarios del sector Gobernabilidad democrática como es el O001.- Programa de digitalización de equipos de radio y televisión, realizando la difusión y cobertura de obras y acciones de gobierno, actividades deportivas, protección civil, arte y cultura, servicios sociales, participación ciudadana, democracia participativa, promocionales programas especiales, boletines, cápsulas informativas y transmisiones especiales, así como la difusión de la historia, cultura y el desarrollo de diversas artes y otros servicios sociales. El Sistema Quintanarroense de Comunicación Social ha emitido un Reglamento para contribuir con el interés público que promuevan la eficiencia y transparencia de la gestión de los ingresos propios, publicado en el Periódico Oficial Estatal el 27 de abril de 2018. Por lo que al mes de diciembre de 2020, se informa que ejerció recursos por \$ 117,492,606.91 de pesos.

13. INFORMACION POR SEGMENTOS.

El SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL atendió los programas presupuestarios del sector Gobernabilidad democrática: a) F012.- Comunicación Social; b) F013.- Comunicación Gubernamental; y c) M041.- Gestión y Apoyo Institucional; produciendo y difundiendo información en materia social, educativa, cultural y de protección civil; promoción de los atractivos de todo el estado; fomentando la interconectividad entre medios y ciudadanía a través de redes sociales; realizando estudios de gustos y preferencias audiovisuales de la población quintanarroense; celebrando convenios a nivel local, regional y nacional para la producción y difusión de información gubernamental;



y realizando actividades de facilitación para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas como la difusión y cobertura de obras y acciones de gobierno, actividades deportivas, protección civil, arte y cultura, servicios sociales, participación ciudadana, democracia participativa, promocionales, programas especiales, boletines, cápsulas informativas y transmisiones especiales, así como la difusión de la Historia, cultura y desarrollo de diversas artes y otros servicios sociales.

14. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIAS VIGENTES.

Al 31 de diciembre de 2020 existen los siguientes procedimientos:

- AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION (Auditoria cuenta pública 2016) Número 1791-DS-GF TITULO: Convenios de coordinación, colaboración, y acuerdos específicos suscritos con la administración pública federal para el desarrollo de diversos proyectos, adquisiciones y otros servicios. FECHA 15 de Diciembre de 2017.

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Quintana Roo - Sistema Quintanarroense de Comunicación social SQCS.

CONCLUSIONES: se concluye que SEDATU le depositó al SQCS recursos federales por un total de \$ 356,556.2 miles de pesos que incluye el importe de \$ 49,180.2 miles de pesos por concepto de IVA, de los cuales pago a 23 personas físicas y morales la cantidad de \$ 323,155.2 miles de pesos, monto que representó el 90.6% del importe total que le pagó SEDATU quedando un remanente de \$ 33,400.9 miles de pesos, se observó por parte de la Autoridad que el SQCS distribuyó a las empresas parte del IVA que le trasladó SEDATU, es decir, no dio el tratamiento fiscal que establece la Ley del Impuesto al Valor agregado.

En lo que respecta a la diferencia por \$ 33,401.0 miles de pesos, el SQCS proporcionó a requerimiento de la autoridad la información y documentación de la aplicación de dicho importe, consistente en gastos inherentes a la operación cotidiana del SQCS, no obstante en los convenios de colaboración suscritos con SEDATU no se adicionó concepto similar alguno, por lo que la autoridad corroboró que ejerció el SQCS dicho importe sin autorización ni justificación que le permitiera efectuar dichos gastos.

La Autoridad concluye que la información y documentación obtenida durante el proceso de la auditoria efectuada al SQCS sobre el análisis de los convenios entre SEDATU Y el SQCS , así como el SQCS y los proveedores fueron únicamente el mecanismo para justificar los pagos con cargo al erario federal, en razón de que ni el SQCS ni las empresas y personas físicas que se vieron beneficiadas con los recursos federales, participaron en la elaboración de producto o servicio alguno en favor de SEDATU y no existe documentación que contenga las formalidades requeridas para la entrega de los trabajos por parte de los proveedores del SQCS.

CONCLUSIONES: se concluye que SEDATU le depositó al SQCS recursos federales por un total de \$ 450,060.7 miles de pesos que incluye el importe de \$ 62,077.3 miles de pesos por concepto de IVA, de los cuales pago a 25 personas físicas y morales la cantidad de \$ 420,880,8 miles de pesos, monto que representó el 93.5% del importe total que le pagó SEDATU quedando un remanente de \$ 29,179.9 miles de pesos, se observó por parte de la Autoridad que el SQCS distribuyó a las empresas parte del IVA que le trasladó SEDATU, es decir, no dio el tratamiento fiscal que establece la Ley del Impuesto al Valor agregado.



En lo que respecta a la diferencia por \$ 29,179.9 miles de pesos, el SQCS proporcionó a requerimiento de la autoridad la información y documentación de la aplicación de dicho importe, consistente en gastos inherentes a la operación cotidiana del SQCS, no obstante en los convenios de colaboración suscritos con SEDATU no se adicionó concepto similar alguno, por lo que la autoridad corroboró que ejerció el SQCS dicho importe sin autorización ni justificación que le permitiera efectuar dichos gastos.

La Autoridad concluye que se constató que el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social no aseguró las mejores condiciones de economía, eficacia e imparcialidad para el Estado, asimismo, se concluye que tampoco se proporcionó por parte del SQCS los entregables presentados a la SEDATU ni los entregables proporcionados por los 25 proveedores personas físicas y morales contratados, por lo que no se tiene la certeza ni la evidencia de que dichos trabajos hayan sido realizados por los proveedores de bienes y servicios ni por el SQCS, en contravención a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1, segundo párrafo y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 66 fracciones I y III del Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Numerales II.2, Declaraciones del SCQ, III.1, Declaraciones de las partes, del Convenio General de Colaboración suscrito entre el SQCS y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

ESTADO ACTUAL: DIO LUGAR A UN PROCEDIMIENTO RESARCITORIO.

- AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION (Auditoria cuenta pública 2016) ACTA DE PRESENTACION DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIONES) Número de Auditoría D17011/2016 Número de Oficio de Orden de Auditoría AECF/0999/2017 Número de Acta 008/CP2016. FECHA 21 de Diciembre de 2017.

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Quintana Roo - Sistema Quintanarroense de Comunicación social SQCS.

CONCLUSIONES: se concluye que SEDATU le depositó al SQCS recursos federales por un total de \$ 356,556.2 miles de pesos que incluye el importe de \$ 49,180.2 miles de pesos por concepto de IVA, de los cuales pago a 23 personas físicas y morales la cantidad de \$ 323,155.2 miles de pesos, monto que representó el 90.6% del importe total que le pagó SEDATU quedando un remanente de \$ 33,400.9 miles de pesos, se observó por parte de la Autoridad que el SQCS distribuyó a las empresas parte del IVA que le trasladó SEDATU, es decir, no dio el tratamiento fiscal que establece la Ley del Impuesto al Valor agregado.

En lo que respecta a la diferencia por \$ 33,401.0 miles de pesos, el SQCS proporcionó a requerimiento de la autoridad la información y documentación de la aplicación de dicho importe, consistente en gastos inherentes a la operación cotidiana del SQCS, no obstante en los convenios de colaboración suscritos con SEDATU no se adicionó concepto similar alguno, por lo que la autoridad corroboró que ejerció el SQCS dicho importe sin autorización ni justificación que le permitiera efectuar dichos gastos.

La Autoridad concluye que la información y documentación obtenida durante el proceso de la auditoría efectuada al SQCS sobre el análisis de los convenios entre SEDATU Y el SQCS , así como el SQCS y los proveedores fueron únicamente el mecanismo para justificar los pagos con cargo al erario federal, en razón de que ni el SQCS ni las empresas y personas físicas que se vieron beneficiadas con los recursos federales, participaron en la elaboración de producto o servicio alguno en favor de SEDATU y no existe documentación que contenga las formalidades requeridas para la entrega de los trabajos por parte de los proveedores del SQCS.



La Autoridad concluye que se constató que el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social no aseguró las mejores condiciones de economía, eficacia e imparcialidad para el Estado, asimismo, se concluye que tampoco se proporcionó por parte del SQCS los entregables presentados a la SEDATU ni los entregables proporcionados por los 25 proveedores personas físicas y morales contratados, por lo que no se tiene la certeza ni la evidencia de que dichos trabajos hayan sido realizados por los proveedores de bienes y servicios ni por el SQCS, en contravención a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1, segundo párrafo y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 66 fracciones I y III del Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Numerales II.2, Declaraciones del SCQ, III.1, Declaraciones de las partes, del Convenio General de Colaboración suscrito entre el SQCS y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

ESTADO ACTUAL: DIO LUGAR A INICIO DE PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EPRA.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Al cierre del mes de diciembre de 2020 no se tiene conocimiento de la existencia de eventos posteriores que pudiesen afectar económicamente al Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.

16. PARTES RELACIONADAS.

El SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL no contempla partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE.

El SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL en lo que se refiere a la información contable que presenta ésta debidamente firmada por los responsables y contiene la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del EMISOR".

OTRAS CUESTIONES

- a) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- b) La Entidad cuenta a la fecha con 80 prestadores de servicios como asimilados a salarios de diversas antigüedades; se señala que para que sean asimilados a salarios no deberían tener ninguna relación laboral en este caso si existe relación laboral y de subordinación con todos los derechos y obligaciones por lo cual existe un riesgo inherente por una posible demanda laboral que generaría una posible contingencia.



- c) Desde la reingeniería estatal del ejercicio 2013, el presupuesto asignado al SQCS ha sido insuficiente para garantizar la operación de todas las estaciones de Radio y la señal digital de TV; al no financiarse mediante el subsidio estatal, se desampara el Decreto de Creación, la difusión de la noticia y cultura del estado en Radio y Televisión.

Es importante que la suficiencia presupuestal de recursos se otorgue en tiempo y forma por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, para garantizar la correcta operación de las 5 estaciones de Radio y los canales de televisión digital del Organismo. También es menester la inversión en capital de trabajo debido a la obsolescencia de los equipos técnicos de audio, video y administrativos con que se cuenta en la actualidad.

Existen proyectos de equipamiento importantes para la renovación y adquisición de transmisores que contribuyan a extender la cobertura de las señales de radio y televisión en el estado, para lo cual se recomienda su análisis y aprobación por parte de las instancias correspondientes.

Las transferencias del Presupuesto Autorizado y las Ampliaciones correspondientes pendientes de entregar al SQCS ascendían a \$ 26,142,972.19 por el ejercicio 2020; y \$ 31,493,637.19 de ejercicios 2012 al 2019, sumando un total de \$ 57,636,609.38, de los cuales fueron depurados \$ 20,766,726.68 mediante cancelación y compensación de saldos, resultando un total de \$ 36,689,882.70 al 31 de diciembre de 2020, es de vital importancia que el SQCS cuente con los recursos suficientes para su adecuada operación y el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo y fiscales, las cuales no ha cumplido por falta de los Recursos correspondientes.

Los estados financieros y sus notas han sido aprobados por la C. Martha del Carmen Silva Martínez Directora General, responsable de la información financiera del SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL. El 28 de febrero de 2021 y están sujetos a la aprobación de la Junta Directiva del Organismo quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la ley correspondientes.



C. Martha del Carmen Silva Martínez.
Directora General.





INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES



DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2020

En cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 46 fracción I inciso F); en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes se informa que en fecha 9 de noviembre de 2017, se notificó la demanda laboral interpuesta por el C. Carlos Moisés Uribe Benítez en contra del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, con número de expediente DIT-092/2016. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

ELABORÓ

LC. ARMANDO DAVID ALVAREZ ZÁRATE
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

LC. OMAR EDÚ DORANTES BARBA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

4. ESTADOS PRESUPUESTALES



SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



| RUBRO DE INGRESOS | INGRESO | | | | | DIFERENCIA |
|---|----------------------|----------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| | ESTIMADOS | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | RECAUDADO | |
| Impuestos | | | | | | |
| Cuotas y aportaciones de seguridad social | | | | | | |
| Contribuciones de mejoras | | | | | | |
| Derechos | | | | | | |
| Productos | | | | | | |
| Corriente | | | | | | |
| Capital | | | | | | |
| Aprovechamientos | | | | | | |
| Corriente | | | | | | |
| Capital | | | | | | |
| Ingresos por ventas de bienes y servicios | 2,707,200.00 | 0.00 | 2,707,200.00 | 2,525,889.31 | 1,172,838.31 | -1,534,361.69 |
| Participaciones y aportaciones | | | | | | |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 90,896,927.00 | 38,855,087.08 | 129,552,014.08 | 135,756,484.20 | 109,613,482.01 | 18,916,565.01 |
| Ingresos derivados de financiamientos | | | | | | |
| TOTAL | 93,404,127.00 | 38,855,087.08 | 132,259,214.08 | 138,282,333.51 | 110,786,330.32 | |
| | | | | Ingresos excedentes | | 17,382,203.32 |
| ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO | INGRESO | | | | | DIFERENCIA |
| | ESTIMADOS | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | RECAUDADO | |
| Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios | | | | | | |
| Impuestos | | | | | | |
| Cuotas y aportaciones de seguridad social | | | | | | |
| Contribuciones de mejoras | | | | | | |
| Derechos | | | | | | |
| Productos | | | | | | |
| Aprovechamientos | | | | | | |
| Participaciones y aportaciones | | | | | | |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | | | | | | |
| Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado | | | | | | |
| Cuotas y aportaciones de seguridad social | | | | | | |
| Productos | | | | | | |
| Ingresos por ventas de bienes y servicios | 2,707,200.00 | 0.00 | 2,707,200.00 | 2,525,889.31 | 1,172,838.31 | -1,534,361.69 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 90,896,927.00 | 38,855,087.08 | 129,552,014.08 | 135,756,484.20 | 109,613,482.01 | 18,916,565.01 |
| Ingresos derivados de financiamiento | | | | | | |
| TOTAL | 93,404,127.00 | 38,855,087.08 | 132,259,214.08 | 138,282,333.51 | 110,786,330.32 | |
| | | | | Ingresos excedentes | | 17,382,203.32 |

L.C. ARMANDO BAUDO ALVAREZ ZARATE
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C. MARTHA DEL CARMEN SILVA MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SOCS.

L.C. OSWALDO ORANTES BARBA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





**SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACION SOCIAL
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**



| CONCEPTO | EGRESOS | | | | | SUBEJERCICIO |
|---|----------------------|------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| | APROBADO | AMPLIACIONES/ REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | |
| Servicios Personales | 73,598,861.00 | 426,134.83 | 74,024,795.83 | 67,090,201.06 | 62,904,067.23 | 6,934,594.77 |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente | 20,978,574.00 | -674,462.42 | 20,304,091.58 | 18,634,746.43 | 18,634,746.43 | 1,669,345.15 |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio | 9,374,937.00 | 1,566,598.98 | 10,961,535.98 | 10,455,547.70 | 10,455,547.70 | 505,988.28 |
| Remuneraciones Adicionales y Especiales | 25,350,437.00 | -798,926.92 | 24,551,510.08 | 23,379,759.64 | 20,448,604.25 | 1,171,750.44 |
| Seguridad Social | 4,793,978.00 | 356,707.76 | 5,150,685.76 | 4,009,761.82 | 3,690,007.71 | 1,140,923.94 |
| Otras Prestaciones Sociales y Económicas | 10,091,730.00 | 365,802.32 | 10,457,532.32 | 8,975,095.51 | 8,129,871.18 | 1,482,436.81 |
| Provisiones | 981,718.00 | -473,225.30 | 508,492.70 | 0.00 | 0.00 | 508,492.70 |
| Pago de Estímulos a Servidores Públicos | 2,027,287.00 | 63,660.41 | 2,090,947.41 | 1,635,289.96 | 1,635,289.96 | 455,657.45 |
| Materiales y Suministros | 2,587,818.00 | 1,838,135.57 | 4,425,953.57 | 1,422,578.70 | 1,376,760.34 | 3,003,374.87 |
| Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | 1,180,000.00 | 24,673.06 | 1,204,673.06 | 364,449.85 | 318,631.49 | 840,223.21 |
| Alimentos y Utensilios | 185,418.00 | 134,888.06 | 320,106.06 | 273,435.76 | 273,435.76 | 48,670.30 |
| Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | 0.00 | 684,884.26 | 684,884.26 | 138,810.54 | 138,810.54 | 546,073.72 |
| Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 12,400.00 | 25,346.89 | 37,746.89 | 30,180.32 | 30,180.32 | 7,566.57 |
| Combustibles, Lubricantes y Aditivos | 860,000.00 | -2,603.25 | 857,396.75 | 387,254.63 | 387,254.63 | 470,142.12 |
| Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 105,000.00 | -27,891.79 | 77,108.21 | 39,218.82 | 39,218.82 | 37,889.39 |
| Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | 245,000.00 | 989,038.54 | 1,244,038.54 | 189,228.78 | 189,228.78 | 1,054,809.76 |
| Servicios Generales | 17,217,648.00 | 32,309,731.39 | 49,527,379.39 | 47,416,250.75 | 25,203,840.54 | 2,111,128.64 |
| Servicios Básicos | 10,395,251.00 | 5,503,814.04 | 15,899,065.04 | 15,408,803.40 | 4,141,684.37 | 490,481.64 |
| Servicios de Arrendamiento | 1,555,121.00 | -1,396,342.49 | 158,778.51 | 137,127.55 | 110,389.55 | 21,650.96 |
| Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios | 1,575,242.00 | 990,446.04 | 2,565,688.04 | 2,485,367.32 | 1,271,694.05 | 80,320.72 |
| Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 0.00 | 119,394.86 | 119,394.86 | 118,732.57 | 118,732.57 | 662.29 |
| Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 50,000.00 | 2,022,169.54 | 2,072,169.54 | 2,043,282.38 | 1,944,543.82 | 28,887.16 |
| Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 0.00 | 25,350,800.00 | 25,350,800.00 | 25,350,800.00 | 16,023,600.00 | 0.00 |
| Servicios de Traslado y Viajes | 1,196,940.00 | -111,699.32 | 1,085,240.68 | 325,486.66 | 325,486.66 | 759,754.02 |
| Servicios Oficiales | 0.00 | 3,451.74 | 3,451.74 | 3,451.73 | 3,451.73 | 0.01 |
| Otros Servicios Generales | 2,445,094.00 | -172,303.02 | 2,272,790.98 | 1,543,399.14 | 1,264,257.99 | 729,391.84 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Subsidios y Subvenciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Ayudas Sociales | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Pensiones y Jubilaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Donativos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Transferencias al Exterior | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 0.00 | 4,281,085.29 | 4,281,085.29 | 1,563,576.40 | 1,563,576.40 | 2,717,508.89 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 0.00 | 1,253,838.20 | 1,253,838.20 | 14,007.00 | 14,007.00 | 1,239,831.20 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 0.00 | 1,478,078.69 | 1,478,078.69 | 170,747.00 | 170,747.00 | 1,307,331.69 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 0.00 | 1,453,990.40 | 1,453,990.40 | 1,378,822.40 | 1,378,822.40 | 75,168.00 |
| Activos Biológicos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Bienes Inmuebles | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Activos Intangibles | 0.00 | 95,178.00 | 95,178.00 | 0.00 | 0.00 | 95,178.00 |
| Inversión Pública | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Obra Pública en Bienes de Dominio Público | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Obra Pública en Bienes Propios | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Proyectos Productivos y Acciones de Fomento | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Acciones y Participaciones de Capital | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Compra de Títulos y Valores | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Concesión de Préstamos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo) | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Otras Inversiones Financieras | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |





**SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
OBJETO DEL GASTO (CAPITULO Y CONCEPTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**



| CONCEPTO | EGRESOS | | | | | SUBEJERCICIO |
|--|----------------------|------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|---------------------|
| | APROBADO | AMPLIACIONES/ REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | |
| Participaciones y Aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Participaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Convenios | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Deuda Pública | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Amortización de la Deuda Pública | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Intereses de la Deuda Pública | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Comisiones de la Deuda Pública | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Gastos de la Deuda Pública | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Costo por Coberturas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Apoyos Financieros | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL DEL GASTO | 93,484,127.00 | 38,855,087.08 | 132,299,214.08 | 117,492,606.91 | 91,138,244.51 | 4,786,607.17 |

L.C. ARMANDO DAVID ALVAREZ ZARATE
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C. MARTHA DEL CARMEN SILVA MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SQCS.

L.C. OMAR EBU DORANTES BARBA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



5. CARTA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PRESENTE

C. Martha del Carmen Silva Martínez.

Directora General.

Presente.

Con el propósito de fortalecer el control interno y el proceso de registro de las operaciones, se presentan a continuación las siguientes observaciones y recomendaciones del ente a su cargo, sin embargo es importante señalar que estas consideraciones no fueron hechas con el fin de emitir una opinión respecto del control interno en su conjunto, sino que únicamente de aquellas que intervienen en el proceso de registro de las cifras contenidas en los estados financieros, que conforme a la muestra aplicable se han detectado.

Ejercicio fiscal 2020

| Número Consecutivo 1 | Tipo de Observación Por Incumplimientos Legales y Normativos |
|--|---|
| Descripción de la Observación y su Fundamento Legal. En el ejercicio 2020 no existen manuales para las ministraciones de los viáticos emitidos por el SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, por lo que el procedimiento utilizado actualmente en este sentido, es la aplicación supletoria y por instrucción oficial del lineamiento de la SEFIPLAN en relación al otorgamiento de los viáticos. Acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana roo, con fecha 15 de marzo de 2018, Tomo I, Número 5 Ordinario, Novena Época. | |
| Causas/Motivos No existe un lineamiento emitido por el SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL para el otorgamiento de viáticos. | |
| Efectos/Repercusiones La falta de cumplimiento de las políticas para el otorgamiento de los viáticos y de apegarse a un lineamiento preestablecido nos llevarían a fallas en el control interno de dichas operaciones que nos pudiesen generar fugas de dinero o se puede prestar a malos manejos. | |

CONSULTARE
ASESORÍA CONTABLES

Calle 45 No. 330-A entre 52 y 54
Col. Benito Juárez Norte
C.P. 97119 Mérida, Yuc., Méx.
Tel. 999+938.16.12 y 13
Cel. 9993+31.11.61

www.consultare.com.mx

RECOMENDACIONES:

Correctivas

Emitir un lineamiento propio en relación al manejo de las ministraciones de los viáticos por parte del SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Preventivas

Aplicación supletoria de los lineamientos previstos sobre este rubro que se apeguen a las operaciones realizadas por el SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL para que se cumpla con los lineamientos de control interno para dichas operaciones.

| Área Responsable | Fecha Compromiso | Grado de Avance |
|------------------|------------------|-----------------|
| CONTABILIDAD | | |

c.c.p. SECRETARIA DE LA CONTRALORIA



C.P.R. FRANCISCO JAVIER DELGADO AVILA.
Cédula Profesional Número. 3274055
Número. AGAFF. 16951
28 de febrero de 2021.



Calle 45 No. 330-A entre 52 y 54
Col. Benito Juárez Norte
C.P. 97119 Mérida, Yuc., Méx.
Tel. 999+938.16.12 y 13
Cel. 9993+31.11.61
www.consultare.com.mx